GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------

Acuerdo 01/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016. ----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número tres.- Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria ambas del ejercicio 2016.----------

Acuerdo 02/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Acta de la Décima Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria ambas del ejercicio 2016, por lo que proceden a firmarlas.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número cuatro.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Rehabilitación de Mercado Municipal Atlatlahucan".**----------

Acuerdo 03/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto **"Rehabilitación de Mercado Municipal Atlatlahucan",** propuesto por el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $11,063,890.00 (once millones sesenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,687,950.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y el proponente $3,687,970.00 (tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Informe sobre de publicación de la convocatoria del Procedimiento de Adjudicación que realice para ejecutar este proyecto e invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen. 2. Gestione que el mercado se abastezca en su mayoría con productos de proveedores locales. 3. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción del Mercado Municipal Oaxtepec 1ra etapa".**----------

Acuerdo 04/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por mayoría de votos los miembros del Comité Técnico tres a favor y uno en contra por parte del C. Armando Haddad Giorgi, aprueban la pertinencia del Proyecto **"Construcción del Mercado Municipal Oaxtepec 1ra etapa",** así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, en el cual el Proponente es el H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y el ejecutor es el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. Tiene un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 12,601,006.66 (Doce millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N), de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), el FIDECOMP aportará la cantidad de $6,601,006.66 (Seis millones seiscientos un mil seis pesos 66/100 M.N.) y el proponente aportará $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) ; por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Definir claramente los alcances de esta primera etapa. 2. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. 3. Presente un documento donde manifieste su compromiso de aportar recursos del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos para las etapas subsecuentes de este Mercado por al menos el 25% del costo de cada etapa, así como gestionar recursos estatales y federales como concurrencia en cada etapa. 4. Acredite que la construcción total de este mercado esta socializada con los locatarios. 5. Que la obra sea ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos debido a que la construcción constará de tres etapas y se requiere que cada etapa sea funcional de manera independiente. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.-------- ----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número seis.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Construcción y Modernización del Mercado Municipal Miacatlan".**----------

Acuerdo 05/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto **"Construcción y Modernización del Mercado Municipal Miacatlan",** propuesto por el H. Ayuntamiento de Miacatlan, Morelos así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $4,932,641.26 (cuatro millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N), de los cuales el FIDECOMP aportará la cantidad de $3,800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N), el proponente $1,032,641.26 (Un millón treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N) y otros $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite los siguientes puntos: 1.Informe sobre de publicación de la convocatoria del Procedimiento de Adjudicación que realice para ejecutar este proyecto e invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen. 2. Incluya dentro del planteamiento en la Ficha Técnica, Programa de Ejecución y Catálogo de Conceptos los recursos aportados por el Gobierno Federal para este Proyecto. 3. Solvente las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico. Hecho lo anterior, se instruye al Director General del FIDECOMP celebrar el Convenio de Colaboración correspondiente e instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número ocho.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto **"Programa de Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en 200 MIPyMES del Estado de Morelos".**----------

Acuerdo 07/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto **"Programa de Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en 200 MIPyMES del Estado de Morelos",** propuesto por la Secretaria de Economía, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) de los cuales FIDECOMP aportará la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) y Otros la cantidad de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite solventar las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, posteriormente deberá celebrar el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número nueve.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto **"Video mapping en la zona Arqueológica de Teopanzolco".**----------

Acuerdo 08/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la pertinencia del Proyecto**"Video mapping en la zona Arqueológica de Teopanzolco",** propuesto por la Secretaría de Turismo, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de $ 13,482,300.19 (Trece millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos pesos 19/100 M.N) de los cuales Gobierno Federal aportará la cantidad de $5,982,096.59, (Cinco millones novecientos ochenta y dos mil noventa y seis pesos 59/100 M.N) y el FIDECOMP la cantidad de $7,500,203.60 (Siete millones quinientos mil doscientos tres pesos 60/100); por lo que se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar lo siguiente: 1. Especifique que sea un proyecto integral donde se contemplen todos los requerimientos para su operación. 2. Que se especifique el calendario de presentaciones donde se señale si tienen costo o habrá algun beneficio para ciertos sectores de la población morelense. 3. Un documento con el que se acredite que el guion del videomapping este avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. 4. Que se incluya en el videomapping que fue apoyado con recursos del FIDECOMP. 5. Que exista personal especializado que se encargue de operar el videomapping. .6. Invite a este Comité Técnico como observador en los actos que se realicen en el Procedimiento de Adjudicación. 7. Solventar las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, posteriormente deberá celebrar el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS
PODER EJECUTIVO

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número diez.- Presentación del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP.----------

Acuerdo 09/4ª EXTRAORDINARIA/16-10-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP en el que se incluyó el Seguimiento de proyectos en infraestructura de los Mercados apoyados con recursos de este Fideicomiso.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número once. - Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------

Acuerdo 10/4ª EXTRAORDINARIA/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General de FIDECOMP.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

MORELOS

fidecomp

COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Punto número doce.- Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.----------

Acuerdo 11/4ª ordinaria/16-11-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.----------

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico
CON VOTO

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP
SIN VOTO

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP
SIN VOTO